

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

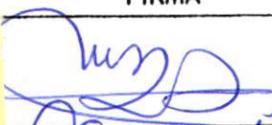
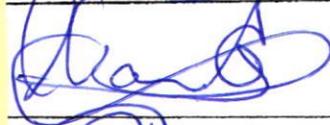
En IQUIQUE, a 02 de MAYO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ABRIL del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CAM REINA MAR

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de 06 del año 2025
- Horario : Inicio 17,00 HRS término 20,00 HRS.
- Lugar y dirección : AVDA. REINA MAR  
2 ORIENTE S/N (ESQUINA)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM REINA MAR:

N°	NOMBRE COMPLETO	DIT	FIRMA
1	MARIGUA BARBA GELATA OLCAY		
2	MARIA VARAS CORTES		
3	GLORIA BILBAO ROZALEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

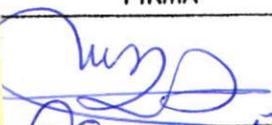
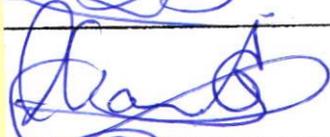
En IQUIQUE, a 02 de MAYO del año 2025, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 26 de ABRIL del año 2025, para velar  
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria  
CAM REINA MAR

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de 06 del año 2025
- Horario : Inicio 17,00 HRS término 20,00 HRS.
- Lugar y dirección : AVDA. REINA MAR  
2 ORIENTE 3/N (ESQUINA)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM REINA MAR:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	MARIGUA BARBA GELATA OLCAY		
2	MARIA VARAS CORTES.		
3	GLORIA BILBAO ROZALEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>

